



**REPÚBLICA DE PANAMÁ**  
— GOBIERNO NACIONAL —

**DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**

**RESOLUCIÓN N° DGCP-DS-056-2020**

De veintiséis (26) de marzo de 2020

POR LA CUAL SE ORDENA LA SUSPENSIÓN DE LOS TÉRMINOS ESTIPULADOS EN EL TEXTO ÚNICO LEY 22 DE 27 DE JUNIO DE 2006, ORDENADO POR LA LEY 61 DE 27 DE SEPTIEMBRE DE 2017, PARA LAS DISTINTAS ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA

**EL DIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**

En ejercicio de sus facultades legales;

**CONSIDERANDO:**

Que el 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS), declaró el coronavirus (COVID-19) como Pandemia, por ser una emergencia sanitaria y social mundial que requiere una acción efectiva e inmediata de los gobiernos, las personas y las empresas.

Que en ese sentido, el Gobierno de la República de Panamá, a través del Consejo de Gabinete, mediante Resolución No. 11 de 13 de marzo de 2020, declara el estado de Emergencia Nacional, como consecuencia de los efectos generados por la enfermedad infecciosa CoViD-19, causada por el coronavirus.

Que el Decreto Ejecutivo No. 472 de 13 de marzo de 2020 y el Decreto 489 de 13 de marzo de 2020, extreman las medidas sanitarias ante la Declaración de Pandemia de la enfermedad Coronavirus (2019-nCoV) por la OMS/OPS y la presencia de casos registrados y confirmados en nuestro país.

Que ante la grave situación de salud pública que plantea la propagación de la enfermedad coronavirus (COVID-19), el Órgano Ejecutivo, estimó necesario y pertinente, a través del Decreto Ejecutivo No. 499 de 19 de marzo de 2020, la adopción de medidas extraordinarias tendientes al control, contención y mitigación de la epidemia en el territorio nacional, declarándose zonas epidémicas sujetas a control sanitario, las provincias de Panamá, Panamá Oeste y Colón.

Que el virus COVID-19 tiene como foco de expansión la concentración de personas en sitios determinados y en atención a ello, el Ministerio de Salud ha ido aplicando de manera gradual, una serie de medidas sanitarias necesarias para reducir, mitigar y controlar la propagación de la enfermedad.

Que en atención a lo anterior, mediante el Decreto Ejecutivo No. 500 de 19 de marzo de 2020, se ordena el cierre temporal de establecimientos comerciales y empresas de persona natural o jurídica en todo el territorio nacional, con excepción de las actividades que en este se detallan.

Que tomando en consideración todo lo expuesto, se ha emitido el Decreto Ejecutivo No. 507 De 24 de marzo de 2020, que amplía el toque de queda decretado mediante Decreto Ejecutivo No. 490 de 17 de marzo de 2020 y dicta otras disposiciones, en el cual se ordena la suspensión de todos los términos dentro de los procesos administrativos, seguidos en las diferentes instituciones de Gobierno.

Que de conformidad con el artículo 11 del Texto Único de la ley 22 de 27 de junio de 2006, ordenado por la Ley 61 de 2017, se crea la Dirección General de Contrataciones Públicas

RAF

como entidad autónoma, con patrimonio propio, personería jurídica, autonomía en su régimen interno e independencia en el ejercicio de sus funciones.

Que de acuerdo al numeral 2 del artículo 12 de la citada norma, la Dirección General de Contrataciones Públicas tiene la función de dictar actos administrativos que garanticen la correcta aplicación de esta Ley y su reglamento, y que posibiliten el funcionamiento de la Dirección y su interrelación con los demás organismos.

Que los procedimientos de selección de contratistas normados por el Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2006, ordenado por la Ley 61 de 2017, prevén el cumplimiento de una serie de etapas, algunas de las cuales, podrán efectuarse de manera virtual, sin embargo, otra implican por su propia naturaleza, la reunión o convocatoria de personas, lo que está contraindicado dada la situación sanitaria que atraviesa el país.

Que en base a lo expresado, y en aras de salvaguardar la salud de los funcionarios que intervienen en el proceso de compras, así como la de los participantes en los actos públicos, aunado a la necesidad de preservar la legalidad de los procedimientos que se encuentran en trámite, resulta necesario la suspensión temporal de los términos contemplados en el citado cuerpo de ley, para distintas etapas del procedimiento de compras.

Que en atención a lo expresado, el Director General de la Dirección General de Contrataciones Públicas;

#### **RESUELVE:**

**PRIMERO: ORDENAR** la suspensión de todos los términos estipulados en el Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2006, ordenado por la ley 61 de 27 de septiembre de 2017, que a la fecha se encuentran en curso, dentro de los distintos Procedimientos de Selección de Contratista y para cada una de sus etapas.

La suspensión de los términos se mantendrá hasta que se dicten nuevas disposiciones al respecto.

**FUNDAMENTO LEGAL:** Artículos 11 y 12 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2006, ordenado por la Ley 61 de 2017; Resolución de Gabinete No. 11 de 13 de marzo de 2020, Decreto Ejecutivo No. 472 de 13 de marzo de 2020, Decreto 489 de 13 de marzo de 2020, Decreto Ejecutivo No. 499 de 19 de marzo de 2020, Decreto Ejecutivo No. 500 de 19 de marzo de 2020, Decreto Ejecutivo No. 507 de 24 de marzo de 2020.

Dada en la ciudad de Panamá a los veintiséis (26) días del mes de marzo de dos mil veinte (2020).

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,**

[F] NOMBRE FUENTES Firmado digitalmente por [F]  
GARUZ RAPHAEL NOMBRE FUENTES GARUZ  
RAPHAEL ARIEL - ID 8-713-1074  
ARIEL - ID 8-713-1074 Fecha: 2020.03.26 15:25:51 -05'00'

**RAPHAEL A. FUENTES G.**  
Director General

DEPARTAMENTO DE COMPRA  
**SOLICITUD DE PEDIDO SUSPENDIDAS DEBIDO A LA RESOLUCION N° DGCP-DS-056-2020 DE VEINTISEIS (26) DE MARZO 2020, POR LA CUAL SE ORDENA LA SUSPENSIÓN DE LOS TÉRMINOS ESTIPULADOS EN EL TEXTO ÚNICO LEY 22, PARA LAS DISTINTAS ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION DE CONTRATISTAS.**  
**SOLICITUDES HASTA 20-4-2020**

N°	N° SOLPED	DESCRIPCION	MONTO	ASIGNADO	PROVINCIA
1	5000004214	BOMBA SUMERGIBLE	22,898.00	MAHOLIS	CHIRIQUI
2	5000004213	CAJA DE ARRANQUE DE 5 HP	11,523.66	ARLINE	CHIRIQUI
3	5000004236	SERVICIO DE REBOBINADO A MOTOR	14,980.00	ANDREZ	PANAMA ESTE
4	5000004209	BOMBA SUMERGIBLE	49,915.50	POR ASIGNAR	PANAMA ESTE
5	5000004225	BALINERAS	13,428.50	MERCEDES RODRIGUEZ	METRO
6	5000004256	CODOS H.F. 90X6"	30,828.25	MAHOLY	METRO
7	5000004257	ADAPTER H.D 3/ 4	46,608.02	MAHOLY	METRO
8	5000004258	PEGAMENTO PVC	12,219.40	MAHOLY	METRO
9	5000004259	TUBERIA PVC	49,886.27	BIANCA SANCHE	METRO
10	5000004261	SERPENTINA TIPOK FLEXIBLE	12,055.16	ARLINY	METRO
11	5000004232	LICENCIA DE SISTEMA SAP	156,403.54	EDGAR ESPINOZA	METRO
12	5100001393	SERVICIO DE SEGURIDAD	11,246.43	POR ASIGNAR	SEDE VIA BRASIL
13	5000004262	MOTOR ELECTRICO HORIZONTAL	14,980.00	POR ASIGNAR	ALMACEN CENTRAL
14	5000004229	BOMBA CENTRIFUGA HORIZONTAL	49,541.00	POR ASIGNAR	ALMACEN CENTRAL
15	5100001298	CAL HIDRATADA	215,170.31	POR ASIGNAR	ALMACEN CENTRAL
16	5100000704	HIPOCLORITO DE CALCIO	14,891,579.62	GONZALO GONZALEZ	ALMACEN CENTRAL
17	5000004252	TUBERIA	49,886.27	BIANKA GONZALEZ	ALMACEN CENTRAL
18	5000004217	REACTIVOS	13,241.25	ANDREZ	LOS SANTO
19	5000004245	MICROSCOPIO	24,995.20	ARLINE	HERRERA
20	5000004195	REACTIVO PARA DETERMINAR CLORO	12,701.97	JUAN LOPEZ	HERRERA
21	5000004221	REACTIVO PARA DETECTAR COLIFORMES	19,863.48	MERCEDES	HERRERA
22	5000004179	SISTEMA DE CLORACION	29,585.50	POR ASIGNAR	HERRERA
23	5000004151	BOMBA TURBINA VERTICAL 400GMP	24,931.00	VICTOR CABALLERO	HERRERA

**DEPARTAMENTO DE COMPRA**

**SOLICITUD DE PEDIDO SUSPENDIDOS DEBIDO A LA RESOLUCION N° DGCP-DS-056-2020 DE VEINTISEIS (26) DE MARZO 2020, POR LA CUAL SE ORDENA LA SUSPENSIÓN DE LOS TÉRMINOS ESTIPULADOS EN EL TEXTO ÚNICO LEY 22, PARA LAS DISTINTAS ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION DE CONTRATISTAS. SOLICITUDES HASTA 20-4-2020**

N°	FECHA DE PUBLICACION	FECHA DE APERTURA	NOMBRE DEL ACTO	ESTATUS	MONTO
1			CLORO LIQUIDO	POR SUBIR AL SISTEMA	3,329,476.20
2	21/11/2019	16/01/2020	SERVICIOS DE CONTRATACION VIA RADIO CELULAR	DESIERTO	265,000.00
3	13/02/2020	03/04/2020	SERVICIO DE TRANSPORTE DE AGUA ATRAVES DE CARRO SISTERNA	EN EL PORTAL DE PANAMA COMPRA	3,688,627.50
4	20/03/2020	07/05/2020	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	EN EL PORTAL DE PANAMA COMPRA	11,246,427.14
5	20/03/2020	13/05/2020	HIPOCLORITO DE CALCIO	EN EL PORTAL DE PANAMA COMPRA	1,489,579.62
6	08/11/2019	07/01/2020	SULFATO DE ALUMINIO	DESIERTO, EN ESPERA DE RESOLUCION DE CANCELACION	3,329,476.20
7	20/03/2020	12/05/2020	SUMINISTRO DE CAL IDRATADA	EN EL PORTAL DE PANAMA COMPRA	215,170.31
8			ALQUILER DE EQUIPO RETRO Y RETRO MARTILLO ( REGION METRO)	EN ESPERA DE SOLICITUD DE DPEDIDO Y DE INFORME FUNDADO FIRMADO	
9			CONTRATO DE MANTENIMIENTO, DE SUBESTACION Y MOTORES (PLANTA DE CHILIBRE)	EN ESPERA DE SOLICITUD DE DPEDIDO Y DE INFORME FUNDADO FIRMADO	